

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año I

Precio de suscripción

Al mes.

0.50 ptas.

TORTOSA 2 OCTUBRE 1913

Redacción y Administración

ROSA, S

Núm. 13

Los agricultores y la política

Esterilmente hemos intentado durante ochenta años que llevamos de instituciones parlamentarias labrar la felicidad de la Nación con palabras altisonantes y libertades halagadoras consignadas en varias Constituciones, violadas é incumplidas por los mismos que las proclamaron, en favor de sus propios intereses y pasiones.

Hemos querido trasplantar á nuestro suelo leyes y costumbres extrañas que no pueden acomodarse á nuestro temperamento, despreciando aquellas otras tradicionales y características de nuestra raza por las que fuimos un día árbitros del mundo.

El lamentable olvido de un país como el nuestro, agrícola por excelencia, que no puede esperar su redención económica más que de la eficaz labor de su suelo, ha traído funestas consecuencias.

Considerado el labrador poco más que un siervo del terruño, abandonado á sus escasas fuerzas, gravados inconsideradamente los productos y aun la propia tierra, víctima de todo género de atropellos y expoliaciones, se ha tenido durante largo tiempo la idea de que solo con un título doctoral le habríamos hecho apto para luchar por la vida; equivocación que ha dado por resultado, que hijos de agricultores hábiles que hubieran podido asegurar un feliz porvenir dedicándose á los trabajos campesinos, recibiendo una conveniente preparatoria educación agrícola, constituyendo un estimable núcleo de miembros útiles é importantes de la sociedad, les hayamos convertido en seres anodinos é insustanciales, limitados á vegetar fuera de la órbita que nunca debieron abandonar, por atender espejismos que rara vez han de ver realizados.

De ello también depende el considerar á los agricultores, no solo como ineptos é incapaces para el ejercicio de funciones legislativas y gubernamentales, sino aún para aquellas otras, como juntas de valoraciones, informativas, de aranceles, etc, en las que además de

la suficiencia, debería reconocer-seles mayor suma de intereses representativos y conocimiento más acabado y perfecto de las necesidades del pueblo; como quiera que viven su vida, con el comparten sus trabajos, sienten sus miserias y son víctimas con él de las demasías y excesos del cacique, llámese Alcalde, recaudador, ó jefe político. Ellos sostienen en su mayor parte las cargas de la nación y por consiguiente nadie con mayor derecho á examinar, las rentas y vigilar su inversión.

En comprobación de lo expuesto y de la importancia que en pasados tiempos se otorgaba á la benemérita clase de los agricultores, véase lo que á tal propósito consignaba hace más de un siglo el Padre Rivadeneira.

BENEFICIOS DE LA AGRICULTURA.

«No hay trabajos más bien empleados que los que se toman en cultivar la tierra; porque son trabajos honestos, justos, saludables, provechosos y necesarios, y sin los cuales no se puede pasar la vida. Son trabajos que tocan á todos y que ejercitan el cuerpo de los labradores, y conservan y apartan el ánimo de muchos vicios, y proveen de sustento y mantenimiento á toda la República. Porque de las otras cosas que se traen á ella por industria de los artifices y mercaderes, muchas hay que son perniciosas para las costumbres, y que hacen afeminados y regalados á los que usan de ellas. Demás de esto al tiempo de la necesidad el labrador puede tomar las armas mejor que el mercader, y pasar los trabajos de la melicia, el calor y el frío, el hambre, y la sed, y andar con sus armas, y dormir en el suelo; porque está ya hecho á ello: y como no tiene otros tesoros ni otras riquezas, si no las que le da la tierra, y pelea por ella, y la defiende mejor que el mercader, que tiene sus bienes como portátiles, y hoy está aquí y mañana en otra parte, donde le lleva el viento de su mayor aprovechamiento y ganancia.

Y por esto en la República romana no sólo se sacaba á los soldados del campo, pero aun los cónsules y dictadores, y los más principales magistrados que la habían de gobernar, y del arado y de la azada salieron capitanes generales y varones excelentísimos, los cuales después de haber vencido á sus enemigos y desbaratado sus ejércitos, se volvieron á la labor del campo, como lo hicieron Cincinato, Fabricio y Curio Dentato. Una de las mayores alabanzas que solían dar los romanos á algunos de sus ciudadanos (aunque fuese caballero y principal) era decir que era buen hombre y buen labrador: como dijo Catón el Censor, del cual por gran loa se dijo que era muy buen senador, y muy buen orador, y muy buen capitán general, y muy buen labrador; juntando con los otros oficios de labrador, y así escribió algunos libros maravillosos del arte de cultivar el campo.

«Lo cual he traído, para que mejor se entienda la cuenta que los antiguos sabios tuvieron siempre con la tierra, como con madre de todos, y como con aquella que no solamente nos sustenta, pero nos recrea y da alivio con la muchedumbre y variedad de tantas y tan admirables y saludables cosas que produce para la conservación salud y regalo de esta nuestra miserable vida. Pues considerando esto el príncipe cristiano, favorezca mucho á los labradores y al arte del campo. Tenga gran cuidado que se cultive toda la tierra que se pudie-

re cultivar, favorezca á los que se esmeran en laborarla, mande castigar á los que fueren negligentes, y para que todos se animen y se ocupen con mayor aliento y alegría en cosa tan importante y trabajosa, déles privilegios y exenciones; no permita que se les hagan agravios, que los comisarios los coman, que los alguaciles los vejen, que todas las cargas caigan sobre ellos, sino que sean revelados más que otros; pues llevan á costas el mayor peso de toda la república.»

Sábios y prudentes consejos son estos, que de haber sido oportunamente atendidos otra bien distinta sería la suerte de España, gobernada por políticos incapaces de encauzar y dirigir las energías de un pueblo que á despecho de sus directores y gobernantes va comprendiendo que solo ha de confiar en alguno de quien debiera prestarle, antes por el contrario, complaciéndose en crearle obstáculos que entorpecen la progresiva marcha que de algún tiempo á esta parte viene con satisfacción de los buenos patriotas revelándose.

Duro, áspero y trabajoso es el camino á recorrer, más el éxito es seguro si las clases productoras, especialmente las agrícolas, mantienen el contacto y unión necesarios que con la constancia en los fines que persiguen constituyen los dos factores más importantes en esta lucha incruenta pero decisiva para el porvenir de la patria.

P. A.

Los Presupuestos Municipales

I.

Al dar comienzo á la tarea que voluntariamente nos hemos impuesto, hemos de hacer constar dos importantes extremos:

1.º Que en manera alguna abrigamos la pretensión de resolver el problema por lo que en este y siguientes artículos hayamos de exponer, pues lo contrario equivaldría á una pretensión de suficiencia que estamos muy lejos de aspirar y merecer.

2.º Que íntimamente conven-

cidos de que para obtener algún resultado práctico debe tratarse el asunto de modo abstracto é impersonal, nos permitimos solicitar el apoyo y colaboración de cuantos de buena fé y animados de iguales propósitos intenten aliviar ya que no poner término á la angustiosa y deplorable situación actual.

Ante todo conviene hacer constar, que la dolencia que aflige á esta ciudad, como á tantas otras poblaciones de España, afecta de antiguo un carácter de cronicidad

que contribuye notablemente á aumentar las dificultades opuestas á una favorable resolución.

Parece existir un deliberado propósito en los Gobiernos de los partidos turnantes de destruir y aniquilar toda iniciativa local, aun reconocidamente beneficiosa, por el solo hecho de oponerse en lo más mínimo á ese centralismo absurdo y nivelador que intenta legislar para toda España sin tomar en cuenta que cada región requiere un trato particular impuesto por sus necesidades y usos y costumbres tradicionales.

A imposición tan perjudicial hay que sumar disposiciones vejatorias poco meditadas de algunos de los Ministros, que sin competencia ó sin la debida preparación han pasado por el importante departamento de Hacienda. Multitud de casos podrían denunciarse; más como ello apartaría la atención del punto principal objeto de estos artículos nos limitaremos á consignar uno tan sólo, que por su alcance y trascendencia, ha repercutido gravemente en todos los municipios de Península.

Nos referimos á la desgravación por consumos del trigo y sus harinas, medida llevada á cabo por el Sr. Osma hace 10 años, que sin el menor beneficio de la clase proletaria y con perjuicio considerable del tesoro y Haciendas Municipales no ha favorecido más que á los expendedores intermediarios y acaparadores.

Percibía por tal concepto el de 200 ptas. los cien Kilogramos de harina, una cantidad superior á 54.000 pesetas anuales que ha desaparecido de su presupuesto de ingresos, sin que ni tan siquiera en parte se haya podido encontrar la manera de sustituirla. Y este caso no es único, repitiéndose con harta lamentable frecuencia, por lo que no es de extrañar que de todos los ámbitos de la nación lluevan las quejas al poder central ante la desesperada situación financiera creada á todos sus Ayuntamientos; quejas y lamentos perdidos en el vacío porque si bien los Gobiernos y el parlamento han facultado la imposición de nuevos arbitrios, bien por insuficiencia, dificultades y gastos desproporcionados con la recaudación, ó acaso por repugnancia y oposición de los contribuyentes, lo cierto y evidente es, ser contados los que han logrado prosperar.

Expuesto lo que antecede á guisa de preámbulo, y lamentando una vez más las deplorables consecuencias de ese centralismo ad-

ministrativo empeñado en hacer desaparecer de los Municipios hasta el recuerdo de sus antiguas libertades autonómicas á las que debió España sus días más gloriosos, para convertirles en simples recaudadores de un insaciable Fisco, sin perjuicio de exigirles gratuitamente el desempeño de multitud de servicios y gabelas á que el Estado debiera acudir, pasemos á detallar en la forma compendiada que permite el espacio de que es dable disponer, los puntos principales que puedan ilustrar al lector sobre el interesante extremo que sirve de epigrafe á estas líneas.

Del examen superficial en primera lectura del presupuesto municipal del último año, aparecen como resumen general dos cifras perfectamente acordes y similares; 380, 106'54 pesetas como total de ingresos y otra igual como importe de los gastos. La apariencia es esa, cual fórmula legal sin la que no hubiera sido aprobado por el Gobernador, pero la realidad por desgracia es bien distinta.

Esta corruptela de presentar presupuestos nivelados al céntimo, es una de tantas mentiras convencionales á las que somos muy dados los españoles, siguiendo la pauta adoptada por los gobernantes. A este propósito recordamos el histórico y bien averiguado siguiente caso.

Un ministro de Hacienda cuyos conocimientos y facultades intelectuales se hallaban reñidas con las finanzas, hubo de tener una presentación el Proyecto de presupuestos ordenado por la Constitución. Pareciendo al hombre harto difícil la empresa, dada la deficiencia de sus fuerzas consultó el caso con un jefe de negociado de una de las Direcciones que era merecedor de su confianza. El citado empleado, hombre ducho y conocedor de estos secretos, sonriose placenteramente preguntando á su superior. Dígame V. E. ¿En que forma desea presentar el presupuesto? Con déficit, nivelado ó con superávit? Porque en cualquiera de las tres que elija, yo me comprometo á entregarle una obra maestra capaz de resistir la más descontentadiza crítica.

Lo propio acontece con el presupuesto que examinamos, con la diferencia de que la trama del tejido es más ordinaria, siendo facilísimo aun al menos avisado descubrir tirando de un hilo, la endeblez y escaso valor de la obra, como trataremos de demostrar en otro artículo.

para analizar los fundamentos sobre los que establecía su crítica el articulista.

Con anterioridad tenía yo el propósito de estudiar esta cuestión por ser problema vitalísimo para la vida agrícola y porque entendiendo que si un crédito racionalmente procurado es inestimable recurso, constituye asimismo un peligro enorme cuando nace desorientado.

La predilección que experimento por tales estudios, llevome de tiempo á recopilar reglamentos y estatutos por los cuales se me alcanzara la organización de nuestro reciente sindicalismo agrario. De dicha compilación ha resultado que, por lo común, obedece la asociación rural á una mutualidad platónica de poco arraigo en las conciencias, para caer otras veces en la quimera de unos proyectos financieros divorciados de las que debieron ser aspiraciones de la asociación agrícola.

Confúndese generalmente el espíritu sindicalista con la norma bancaria por creer que la utilidad de las operaciones ha de ser de inmediatos resultados y por no establecerse ninguna diferencia entre el beneficio que represente el mejoramiento de un cultivo, de una elaboración y el provecho pecuniario exclusivo. Y así, lo razonable y aun digno de encomio para el Banco Nacional Agrario por ejemplo, no lo será para un Sindicato, pues que el dinero será el nervio de la primera entidad, mientras que el objeto y el trabajo la serán de la segunda. ¿Habrá quien estime confundibles tales factores? Pues nace inmediatamente el desconcierto.

¿Tendrá vida efectiva un Sindicato porque el articulado de sus estatutos se contraiga al precepto y reglamento de una ley especial? En modo alguno. ¿Existirá el crédito rural por el hecho de que una corporación especule con la proporcionalidad entre las aportaciones y los préstamos? Tampoco. La vida de la asociación agrícola depende del entusiasmo de sus componentes, de su valor cultural y moral y de la trabazón de sus intereses. ¿Que demanda todo ello? Compenetración, ausencia de egoísmos, responsabilidad solidaria que armonice cargas y beneficios, confianza mútua y equilibrio de energías.

No suele ocurrir así porque atentos los fundadores de una asociación á esa realidad de la que es extraña el crédito, buscanlo por cualesquiera medios olvidando que si las operaciones arregladas son legítimas en un negocio especulativo, son siempre impropias en una asociación mutualista. Con lo cual las valoraciones de los aportes, los intereses del capital y las responsabilidades hipotecarias vienen á la postre á recargar las operaciones de crédito para convertirlas en ruinosas ó exageradas, puesto que el pretender resarcirse del riesgo de los

préstamos ó de las cuentas corrientes, imponen una serie de compromisos que se asemejan á la usura pues que dificultan la amortización de un crédito que se ligará á la responsabilidad de la asociación.

¿Obedece este procedimiento á mala fe de los fundadores? Ni por pienso lo digamos para que no se nos moteje de mal fiados, pero si diremos que surge este estado de cosas de la imprevisión y por creer que una administración honrada bastara á sortear todos los peligros. Y por consiguiente es aquí donde encaja el criterio de Méline cuando afirmaba: «Que el defecto fundamental de la mayoría de los proyectos sobre crédito agrícola consistía en haberle querido organizar desde lo alto mediante establecimientos sobrepujados á los agricultores, fundados sin su cooperación, fuera de la misma y apareciendo como máquinas financieras que vivían y se enriquecían á sus expensas». Este parecer del antiguo Presidente del Consejo y exministro de Agricultura francés, por tal manera resulta cierto, que basta dar una mirada en torno para que nos percatemos de la inmovilidad del dinero ó en su circulación deficiente y cara cuando lo solicita la agricultura, pues las entidades bancarias muestranse reacias á reducir sus exigencias en la hora de conceder un crédito, y aunque éste resulte llevadero en cuanto á la tasa ó interés, se convierte en abrumador si se atiende á la cuantía de la garantía exigida.

De esto ha surgido el recelo para contratar con la alta banca y, por lo mismo, se ha perseguido la creación de organismos sustitutivos que han buscado el amparo en la vigente ley de Sindicatos, pero sin que el rotulado llevara una mejora á los cultivadores. Ha desaparecido así el concepto de mutualidad y cooperación que debiera informar á las asociaciones sindicadas para convertirse en un compuesto anónimo, ya que los créditos se regulan según las aportaciones quebrantando con ello la relativa igualdad que es segura norma de la obligación solidaria.

Porque no se diga que siento afirmaciones gratuitas pondré, en próximos artículos, algunos ejemplos prácticos de Sindicatos oficialmente aprobados que sobre tales bases laboran. No pretendo convertirme en odioso delator, pero si en guardador celoso de la pureza del sindicalismo neto.

PEDRO G. LLORT.

Excmo. Sr. de los (Sábados Agrícolas) de «La Publicidad» de Barcelona.

Reproducimos de los «Sábados Agrícolas» de «La Publicidad» de Barcelona el siguiente suelto:

«Publica un semanario de Tortosa una carta que dirigen al Sr. Muñoz del Castillo los señores Barón de Purroy y Diego de León, suplicándole sean eliminados del cuadro de consejeros, con cuyos cargos

Los Sindicatos y el Crédito

Cuando á raíz del último Congreso de la Federación apareció en estas mismas columnas el trabajo que en la sesión segunda le-

vera el representante de la Cámara Agrícola de Tortosa, Sr. Foguet, quise deliberadamente aguardar á su completa publicación

figuran en el Sindicato Agrícola. «La Rama de Olivo», pues además de no haberseles consultado no han tenido intervención alguna con dicha entidad al obrar como Sindicato ó en otra forma de sus negociaciones.

Algo de esto trató *La Publicidad* en su hoja «Sabados Agrícolas» y algo raro se nos hacía el silencio religiosamente guardado por unos y otros. Obedezca ó no á nuestra excitación la actitud de los comunicantes nos place se depure la del Sindicato aludido.

Por la boca muere el pez

El suelto que nos dedicó *Diario* parece que su autor lo escribiera estando delante de un espejo, pues sin darse cuenta hace su retrato de modo admirable. Y como no nos gusta decir las cosas sin fundamento vamos á probarlo: Manifiesta que el señor Foguet «tiene escasos deseos de pelea», y sin embargo no acepta la invitación que le hace nuestro amigo, para discutir como Dios manda y por los signos exteriores quienes son los vanidosos: ni contesta á sus artículos sobre el alumbrado público después de haberle retado desde las columnas de *Diario* á discutir dicho asunto; ni se atreve á realizar un estudio comparativo entre la modestísima gestión del Sr. Foguet, y la de cierto anciano-prodigio, cuyas hazañas formarán época entre los hechos desgraciados de nuestra historia local.

Por que fundó el Sr. Foguet *Polémica*, dice «que se conceptúa el Mesias que ha de redimir y salvar nuestro pueblo». Luego en buena lógica, todos los demás que fundaron periódicos se encontrarán en igual caso que el Sr. Foguet.

¿Y que será el que fundó cierto diario que murió por falta de lectores? ¿Es que *Polémica* no tiene público?—Menos tendría aquel que tuvo que huir á una de caballo perseguido por todo el pueblo que se empeñaba en ovacionarle.

Además nuestro amigo habra podido fundar un semanario muy bien recibido por la opinión aún á despecho de los profesionales de la política; pero conociéndose á si mismo, jamás pretendió jefaturas que otros no han podido conseguir, quedándose siempre compuestos y sin novia y no pasando por lo tanto de la categoría de *aspirantes á pretendientes*.

«Añade que nuestro compañero como católico no ha hecho otra cosa que molestar al Sr. Magistral, lo cual no es cierto ya que manifestó que no le discutía como á sacerdotese sino como á periodista; eso como es natural se ve todos los días sin que por ello padezca el dogma, ni se vengán abajo las... estrellas. Lo que le ocurre á *Diario*, es que los dedos se le antojan huespedes, y confunde al Sr. Foguet con aquel que insultó groseramente á los Rdos. Sres. Bellpuig y Curto, y á todo lo divino y humano que se opuso á que saliera triunfante de las urnas un su amigo que luchó contra D. Manuel Kindelan y de la Torre, ante el cual ahora se arrastra, y cuyas botas limpia procurando que olvide sus desafueros. Pero... aún hay clases.

Como regionalista dice «que tampoco ha hecho otra cosa que combatir al caciquismo, y apoyar á los caciques.» Puede darle las gracias á *Diario* el Sr. Marques de Villanueva y Geltrú por el bonito servicio que le presta llamándole cacique, ya que es

al único á quien tuvo el honor de... votar, nuestro compañero», no de apoyar como dice *Diario* concediéndole una importancia, que está cansado de negarle. ¡Pero vaya V. á pedir sindéresis á ciertas gentes!

Y le votó á cambio de una buena administración municipal, por haberlo acordado así el grupo político á que pertenece. Si *Diario* entendiérase en estas cosas, y supiera distinguir lo que es una alianza política circunstancial, de lo que es un cambio de *casaca*, comprendería que al Sr. Foguet le es perfectamente licito, votar al Sr. Marques de Villanueva y Geltrú sin abdicar de sus ideas regionalistas. ¿Lo entiende ahora?

Y por último dando una prueba de que Dios no le ha llamado para discutir en serio, como quien pone una pica en Flandes, muy orondo y satisfecho, cual si escribiese para la china, y con aquel aire de superioridad que tanto le caracteriza exclama dirigiéndose al Sr. Foguet: «No cree V. que aún que sea un Adónis un concejal, puede tocar el violón cuando pretende que los individuos de las brigadas para la recomposición de caminos, ó sean los jornaleros, han de ser nombrados, por el Ayuntamiento, y no por el Alcalde?»

Cuando se escribe así cree *Diario* sinceramente y conociéndose á si mismo, que, el Señor ha tocado su frente y le ha designado á ser el redentor y el salvador de un pueblo?

¿Qué por que lo decimos? En primer lugar por que el parrafito es de los que se las traen, pero no de los que merecen esculpirse en mármoles y bronce, si su autor no ordena lo contrario; y en segundo término, por que la maldita ley municipal vigente, que Dios confunda, encárgase de poner en ridículo al coloso, que dicho sea en confianza, tuvo la desgracia de meterla... sin darse cuenta y «con muchísimo salero según costumbre», ya que el artículo 78 de la referida ley dice: «Es atribución exclusiva de los Ayuntamientos el nombramiento y separación de todos los empleados y dependientes pagados de fondos municipales y que sean necesarios para la realización de los servicios que están á su cargo; con la excepción establecida en el párrafo cuarto del artículo 74 que dice: *Los Agentes de vigilancia municipal que usen armas dependerán exclusivamente del Alcalde en su nombramiento y separación.*»

¿Esta claro eso? ¿Usan armas los jornaleros, empleados en la reparación de caminos?—No. ¿Cobran de fondos municipales?—Si. Luego en buena lógica, el venerable anciano, lo Mestre Tites, el sabihondo, el temible gigante Goliat, muere, (moralmente se entiende,) de la manera más tonta, de una pedrada que una joven como *Polémica* le dió en la mismísima cerviz.

¿Quién toca el violón ahora? ¿Esa estrella política—administrativa de gran magnitud, ó el Sr. Foguet? La contestación no es dudosa. No hay que olvidar pues aquella tan conocida cuarteta:

«No blasones de valiente
Que no siempre vencerás
Pues se alcanza mucho más
Siendo juicioso y prudente.

Ni tampoco aquell refrá tortosí:
«Los valens cauen de cul.»

Y despues de esto diganos «si es bella ilusión ó realidad aplastante, lo del vapuleo. Y quien es el que huye de la discusión razonada, y quien es el que á prevención utiliza toda el arnica de que puede echar mano.»

Y otra vez antes de hablar «estudie, y creme oli, y convézase de que no es lo mismo hacer de gracioso, que discutir como Dios manda.

¡Ah! Eso de Adónis guardeselo el colega, pues ya sabe que es un regalito que le hicimos al notar que le molestaba le pintásemos tal cual es.

Y natros cuan donem algo teim en conte, que 'l que 's dona ya no 's torna, y 'l que 's pert es jolivert, y... cabelleis á la mar... Y ademes es mol feo, te de relotje de repetissió.

Y en cuanto á que el Señor no «ha tocado su frente á nuestro compañero y le ha designado á ser el redentor de un pueblo», tampoco le ha tocado para ser un Judas ó un Barrabás y váyase lo uno por lo otro.

Sobre el mosaico político.

¿Por qué el inspirador de *Los Debates* decía á *Diario* que nadie que quiera administrar recta y honradamente los intereses comunales puede ir con sus amigos?

¿Por qué *Diario* consideraba al inspirador de *Los Debates* el político más funesto para los intereses municipales, y para la paz de los pueblos, y para la tranquilidad de las familias negando valor á sus afirmaciones y presentándolo al público como un descalificado en política?

¿Por qué *Libertad* órgano en la prensa local del Sr. Muñoz atacaba á los liberales de la actual situación, y muy particularmente á su Jefe Sr. Roig y alababa sin medida al Sr. Muñoz del Castillo, al que consideraba lleno de todas las virtudes y gracias?

¿Por qué el inspirador de *Los Debates* ponía según costumbre como no digan dueñas al Sr. Muñoz?

¿Por que ahora el Sr. Muñoz encuentra Santo y bueno al Sr. Roig y á sus amigos los liberales, y ayudado por todos esos elementos que antes estimaba podridos, gobierna?

¿Por qué el Sr. Roig y su fiel servidor de ahora consienten que se encargue de la administración municipal el Sr. Muñoz al que tanto combatieron?

¿Por qué el inspirador de *Los Debates* transige humildemente con el Sr. Roig y con el Sr. Muñoz enemigos suyos irreconciliables á los que insultara, sin medida ni freno?

¿Por que los señores Muñoz y Roig aceptan aunque sea como *perro de presa* al que siempre les disputó la jefatura por todos los medios por bajos y rastrores que fuesen llegando en su odio africano á poner en duda hasta la dignidad de sus familias?

No es verdad que lo regular fuera que *Diario* hubiese contestado á todas esas preguntas? ¿Quieren saber cual ha sido su contestación?

Pues... que el Sr. Foguet es un vanidoso, un ególatra, y una nulidad, y como consecuencia inmediata, que el único redentor posible de la mísera humanidad es... esa lumbrera que bien pudiera convertirse en *llumanera*.

He aqui toda la ciencia de esos genios en... canuto. He aqui, como resuelven todas las cuestiones esos hombres cumbre.

¿Guarda alguna relación con nuestras preguntas la contestación de *Diario*? ¿Que tiene que ver el Sr. Foguet con ese contubernio repugnante?

¿Es qué de este modo se pretende despistar á la opinión?

Es que piensan que el país es tonto de remate, ó que ha perdido la dignidad y la vergüenza?

¿No pareix aixó lo cuento del anfadós, o que 's juga als despropòsits, en lo proposit d'eliberat de que la gent no 's fixe en lo que fan serts tipós, que pera vergonya dels tortosins, tornen á menejar la coa, y s'empenyen en fé la nostra felicitat cuan tans mals recorts guardem d'ells?

La Despoblación de los Campos

Hé aquí el mayor y más grave mal que se deja sentir en todas las naciones de Europa que comienza á alarmar seriamente.

Si en Francia se estiende cada vez con más intensidad, en Alemania no le va en zaga. En 1880 el numero de alemanes dedicados á la agricultura excedía de 19 millones; cifra que en 1907 se había rebajado á 17. Durante el mismo periodo en 1871, no se contaban en todo el territorio más que ocho ciudades que excedieran de 100 á 150,000 habitantes; mientras que en 1910 llegaron á 48, con un total aproximado de 14 millones.

Este dato, revelador del fenómeno social de la despoblación de la campiña en favor de las grandes urbes, es muy lamentable, porque el campo es una nodriza y la grande urbe un verdugo de niños.

Una curiosa estadística recientemente publicada demuestra, que en Hamburgo y Berlín son declarados soldados útiles para el servicio, el 40 por ciento menos, en relación con la densidad de la población, que en igual numero de pueblos y aldeas de Prusia oriental. El diario la *Post* dice á tal propósito.

«La despoblación del campo, la irrupción creciente de extranjeros y la aglomeración de grandes masas de hombres en las ciudades, inspiran á todos los patriotas alemanes grave zozobra; pues lo que se necesita para la seguridad del imperio es precisamente un gran numero de campesinos que manteniendo la fuerza militar de nuestro pueblo constituya la base de su prosperidad material.»

En Italia, en Bélgica y aun en la democrática é igualitaria Suiza, viene observándose idéntico fenómeno; y no hay que hablar de Inglaterra, país industrial por excelencia, donde la concentración de habitantes ha llegado á constituir una verdadera obsesión, con perjuicio para la salud pública como también para contar con un ejército territorial de que por completo carece.

Por lo que á España respecta, si bien el exodo del campo á las ciudades no afecta la importancia de otros países, sin que por ello deje de ser excesivo, existe otra causa de mayor gravedad, la emigración á América y Argelia, en proporción creciente y nutrida exclusivamente con trabajadores y familias campesinas que por motivos bien conocidos é impulsados por la miseria, dan lugar á un verdadero descuaje, arrebatando al suelo patrio fuerzas y energías juveniles que van á crear riqueza á otras naciones con grave detrimento de la nuestra.

NOTICIAS

Ningun periódico de Tortosa excepción hecha del diario católico *El Nuevo Restaurador*, ha publicado una noticia desagradable para una familia de esta ciudad á cuyo seno á llevado la zozobra consiguiente, dando lugar á generales censuras, semejante proceder, bien poco en armonía por cierto, con la caridad cristiana, y con el amor al prójimo que tanto predica, ó debiera de predicar el colega.

Ayer miércoles falleció en el arrabal de el Jesús habiendo recibido los auxilios espirituales, la bondadosa Sra. D.^a María Valls, madre de nuestro querido amigo el concejal de este Ayuntamiento D. Juan Bta. Bertomeu al cual, así como á su apreciable familia damos el más sentido pésame y rogamos á Dios por el eterno descanso del alma de la finada.

Paquetería, Mercería
y Novedades de

SEBASTIAN TUDÓ

Alas novedades para señora.—Gran surtido en perfumearia.—Artículos de piel y oro chapeado.—Objetos fantasía para regalos a banicos, etc. etc.

La Union hace la fuerza



EL BRUCH

DOMICILIO SOCIAL, CONCEPCION, 14, 1.º REUS

Todos para uno. Uno para todos

Asociación Mútua de Seguros sobre la Vida; fundada en Reus por D. A. Bieto Baldrich, Director general de la misma a 1.º de Abril de 1910. Autorizado por R. O. a 15 de Marzo de 1910. y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la ley de 14 Mayo 1908.

FIN DE LA ASOCIACION.—La Asociación EL BRUCH, permite crear ó constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha, 16 pagaron los asociados desde su ingreso 404.60 y percibieron de EL BRUCH 8.959.50.
Representante en esta plaza y Delegado general del Distrito de Tortosa: D. Manuel Berenguer, Obispo Aznar, n.º 3, Platería.—Cobrador, D. Juan Páfila, S. Domingo, 5, 4.º
(Anuncio aprobado por la Comisaria General de Seguros.)

DR. GUGALA

Médico Cirujano Oculista

Ex-ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer, de Barcelona, y del dispensario de la Santa Cruz, del Dr. Soler, ex-médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

Ojos Oído Nariz Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetauje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fistulas, por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del *saco lagrimal*, triquiasis (pestañas á dentro) ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, curación pronta OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones, por operación electro-cáustico y electrolisis bipolar. Ozena (fetidez de nariz) cura de Gottstein, onodiana; fermentoterapia, masaje vibratorio, y próximamente masaje con chorro de oxígeno á presión postparatínoterapia.

Supuraciones, tumores y otros procesos del oído.
Tumores, enfermedades de la garganta.

PRECIO DE OJOS

Primera visita.	2.50 ptas.
Cada cura.	2 "
Ducha ocular.	2 "
Inyecciones.	2 "
Abono por 15 curas,	10 ptas.

Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples. 5 ptas.
Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, ojos artificiales, lentes combinados, etc.

A PRECIOS CONVENCIONALES.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ MEDICINA GENERAL

SUDRO OTERAPIA Inyecciones de suero intra-venosas para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc.
Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermína, Ovarina, Hepatina, Orquílina y Nefrina para fortalecer organismos débiles, Anemia, Gordura, Cerebro, Médula, Riñones y Diabetes.

Inyecciones intra-venosas é hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos para toda clase de enfermedades infecciosas. Fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, Matriz, Vegiga, etc.

Inyecciones intra musculares, hipodérmicas é intra-venosas del "Salvarsan" (606) y "Nev-Salvarsan" (914) para la curación de la AVARIOSIS, así como toda clase de enfermedades de impureza de la sangre.

Inyecciones de sueros y cuerpos inmunizanos de Spenzler Betanak, Koc, Gugnilliere, Lemoine, etc. (en el principio de la enfermedad).

Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.

HORAS DE CONSULTA: DE 8 A 1 Y DE 6 A 9

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

CALLE DE LA LONJA (Entre Arsenal y rio Ebro) TORTOSA

JOSE PEREZ-PINTOR

Se pintan carruages, se empapan y se esmaltan habitaciones y toda clase de muebles á precios sumamente económicos.
Tales Velles, 22, 3.º

EN Villarreal EN Castellon
FABRICAS DE ALPARGATAS DE F. LLASAT
EN Bañeras EN Tortosa

LA POLEMICA

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Redacción y Administración: ROSA, 8

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

IMPRENTA á c. FOGUET

Esta casa, montada con los adelantos modernos, ofrece sus servicios al público para toda clase de trabajos tipográficos. Impresión de obras y periódicos, especialidad en trabajos comerciales á precios económicos. Puntualidad y esmero en el servicio.

Se reciben encargos litográficos para la importante casa Ortega de Valencia.

Repla, 3. TORTOSA